



## Ayuntamiento de Titulcia

# A V I S O

El Sr. Alcalde en Funciones del Ayuntamiento de Titulcia D. Daniel Francisco García González Hace Saber:

Que con fecha **29 DE ABRIL al 29 DE JUNIO DE 2021**, se pone al cobro los recibos en periodo voluntario correspondiente a los siguientes impuestos.

### **\*\*ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS (VADOS) 2021**

Los contribuyentes que no tengan domiciliado el pago de sus recibos deberán personarse en cualquiera de las Entidades de Depósito de COBRO/AVISO DE PAGO, a efectuar el ingreso correspondiente, presentando dichos documentos, que recibirán por correo en su domicilio. De no recibir en su domicilio el citado documento para pago o en caso de su extravío antes de efectuar el ingreso, se proporcionará un duplicado en el Ayuntamiento, hasta el día señalado como final del periodo voluntario de pago.

Formas de PAGO:

- En las oficinas municipales los días 11 DE MAYO y 22 DE JUNIO de 2021, de 10 a 13 horas.
- En la entidad bancaria indicada en el recibo (BBVA).
- En las oficinas municipales con Tarjeta Bancaria.

Transcurrido dicho plazo se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremio de conformidad con las disposiciones establecidas en el vigente Reglamento General de Recaudación, procediéndose al cobro de las cuotas que no hayan sido satisfechas con el recargo, intereses de demora y costas que proceda. Lo que se hace público para general conocimiento.

En Titulcia, a día de la fecha de la firma

El Alcalde en Funciones

Fdo. D. DANIEL FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ

. (Firmado electrónicamente al margen)

